

Pub#F129.02 Spanish – April, 2020

Coronavirus (COVID-19) Pagos de Impacto Económico (Estímulos)

**Esta página se actualizará a medida que se haga más información disponible*

El impacto económico o los pagos de estímulo comienzan en las próximas 3 semanas a partir del 1 de abril de 2020.

La mayoría de la gente los conseguirá sin hacer nada. Sin embargo, si normalmente no paga impuestos, tendrá que enviar un formulario para obtener el pago.

¿Puedo recibir el pago si no pago impuestos porque estoy en SSI o SSDI?

Sí. Si recibe beneficios de SSDI, Seguro Social o Retiro Ferroviario, no tiene que hacer nada para obtener el pago. Nota: Si tiene seres dependientes (como niños o padres de los que se ocupa) debe ir a este sitio web para que pueda ver si es elegible para el pago adicional:

<https://www.irs.gov/coronavirus/non-filers-enter-payment-info-here>

Si usted consigue SSI, usted debe ir a este sitio web para averiguar cómo obtener el pago: <https://www.irs.gov/coronavirus/non-filers-enter-payment-info-here>

¿Qué pasa si no tengo una cuenta bancaria?

Este sitio web puede ayudarle: JoinBankOn.org

¿Afectará el pago a mis beneficios gubernamentales de Medi-Cal, SSI, SSDI, CalWORKS, CalFresh (sellos de alimentos), Sección 8 u otros beneficios gubernamentales relacionados con los ingresos?

No. El pago no contará como ingreso y tampoco se contará como un recurso durante 12 meses para estos programas o cualquier otro programa estatal o federal financiado en su totalidad o en parte con fondos federales. Do I need to pay taxes on the payment?

Para mas información visite:

<https://www.irs.gov/coronavirus-tax-relief-and-economic-impact-payments>